

Trabajo para abogados

Señor Director:

De acuerdo con cifras de la Corte Suprema, el año pasado se tomó juramento a 5.156 nuevos abogados, cifra que consolida una tendencia preocupante, atendido que en el último quinquenio la entrada anual de nuevos profesionales creció un 32%.

El escenario futuro no augura una descompresión.

Según cifras del Ministerio de Educación, la carrera de Derecho lleva una década figurando entre el primer y el segundo lugar de las con mayor matrícula de primer año, sumando anualmente a más de 10 mil nuevos estudiantes. Este significativo aumento de abogados y estudiantes de Derecho en Chile plantea un desafío que requiere respuestas institucionales y no meros ajustes del mercado. La inserción laboral efectiva, la calidad de la formación y la confianza pública en la profesión dependen de decisiones que ya no pueden seguir postergándose.

Resulta necesario avanzar hacia mecanismos de habilitación profesional que incorporen evaluación de competencias prácticas, una participación más activa de los colegios profesionales en la formación ética y la acreditación objetiva de especialidades. Del mismo modo, la promoción de la mediación, el arbitraje y nuevas áreas de asesoría jurídica abren oportunidades reales de desarrollo profesional.

Un debate serio y técnico sobre estos aspectos permitiría elevar los estándares del ejercicio, mejorar las condiciones de empleo y resguardar adecuadamente a los usuarios del Sistema de Justicia, evitando que el título profesional pierda valor social y profesional.

ARTURO PRADO PUGA

Abogado